



**SAN SALVADOR DE JUJUY, 19 de mayo de 2017**

**VISTO** el Expte. “F” N° 9594 /17, por el que se tramita la solicitud de aval académico para el dictado del Seminario Universitario “**El sistema electoral de Jujuy: el caso del piso electoral**”, interpuesta por el Secretario de Extensión de esta Facultad Lic. **Héctor Federico RODA**, y

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo tiene como objetivos analizar y debatir el marco teórico conceptual e histórico de las instituciones representativas, realizar una aproximación a las herramientas metodológicas para interpretar los procesos electorales y sus diversos sistemas de conversión de votos en bancas, contribuir a formar la capacidad de los asistentes para comprender los valores y principios que informan a los procesos eleccionarios y que contribuyen al fortalecimiento de la democracia, analizar de manera integral el instituto del piso electoral en la Provincia y sus efectos, conocer la manera en que ha surgido y ha sido regulado el piso electoral en los diversos sistemas políticos comparados, promover el conocimiento crítico relacionado a las reformas políticas y reflexionar en torno a la proximidad existente entre las instituciones democráticas y la ciudadanía que las sustenta.

Que dicho seminario se realizará del 4 de agosto al 14 de septiembre de 2017, tiene como responsable al Esp. Santiago Martín JORGE y su Cuerpo Docente está conformado por el citado docente y el Abog. Carlos Gonzalo JURE, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj (VEINTE (20) presenciales y VEINTE (20) tutoriales), destinado a docentes, académicos e investigadores de todos los niveles, estudiantes terciarios y universitarios, militantes, dirigentes y actores políticos en general y público en general interesado en el tema, con los aranceles detallados a fs. 4.

Que en razón de ser el encuentro de referencia arancelado es de aplicación lo establecido en la Resolución F.H. N° D-180/99, convalidada por Resolución F.H.C.A. N° 159/10.

Que el Plenario Extraordinario de Comisiones aconseja:

*- Otorgar el Aval Académico solicitado para el dictado del Seminario Universitario “El sistema electoral de Jujuy: el caso del piso electoral”, que se llevará a cabo del 4 de agosto al 14 de septiembre del año en curso, a cargo de los Abog. Santiago Martín JORGE y Gonzalo JURE, con aranceles según se detalla a fs. 4.*

Que en Sesión Ordinaria del 16 de mayo de 2017, este Cuerpo resuelve aprobar lo dictaminado por las Comisiones intervinientes por mayoría, con el voto favorable de DOCE (12) Consejeros y UNA (1) abstención de la Consejera CIEZA RODRIGUEZ, por no tener el detalle de lo dictaminado.

**Por ello,**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Autorizar la realización del Seminario Universitario “**El sistema electoral de Jujuy: el caso del piso electoral**”, a llevarse a cabo del 4 de agosto al 14 de septiembre de 2017, que cuenta con el siguiente cuerpo docente: Esp. Santiago Martín JORGE y el Abog. Carlos Gonzalo JURE, destinado a docentes, académicos e investigadores de todos los niveles, estudiantes terciarios y universitarios, militantes, dirigentes y actores políticos en general y público en general interesado en el tema, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj y otorgar el correspondiente **AVAL ACADÉMICO**.

**ARTÍCULO 2°.-** Autorizar a Secretaría Administrativa a efectuar la verificación del cobro de los aranceles de acuerdo al siguiente detalle:

- Inscripción: PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00)
- Docentes de la Universidad Nacional de Jujuy: PESOS CIEN (\$ 100,00)



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY**  
**Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
Otero 257 – 3er Piso. Tel. (0388) 422-1524  
(4600) San Salvador de Jujuy – Rep. Argentina

**RESOLUCIÓN F.H.C.A. N° 306/17**


//2

- Estudiantes de la Universidad Nacional de Jujuy: gratuito

**ARTÍCULO 3°.-** Autorizar al Secretario de Extensión a expedir las certificaciones correspondientes.

**ARTÍCULO 4°.-** Regístrese. Comuníquese a las áreas de competencia. Notifíquese. Cumplido.  
**ARCHIVÉSE.**

<b>INTERVINO</b>
cv. Exp9594Aval

  
Dr. RICARDO SLAVUTSKY  
DECANO  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
U. N. Ju.